

158822

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>E 04</u>
SUBCLASE <u>H</u>

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "DISPOSICIÓN DE ESTABLECIMIENTO PARA LA EXPENDICIÓN DE COMIDAS Y BEBIDAS", a favor de D. Roque Fernández García, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA - Grupo La Paz, escalera 13, 2ª 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a una disposición de componentes físicos en un establecimiento de servicios destinado a la expendición de comidas y bebidas al público, caracterizándose aquél por el hecho de que los lugares de

- 5. servicio de las diferentes especialidades usuales de consumo se hallan diferenciadas según la naturaleza de las mismas. Así, la cafetería queda separada del bar que expende bebidas alcohólicas, éste, del que expide bebidas refrescantes, y los tres anteriores, del restaurante, con lo cual cada consumidor
- 10. puede dirigirse directamente hacia la zona de su preferencia, en la que, por otra parte, se podrá dar un servicio esmerado al especializarse los respectivos servidores en la función asignada.

Un establecimiento realizado según la disposición

- 15. que se describirá resulta adecuado para su montaje en una ca-



lle por la que circula mucho público a pie, en unos grandes almacenes, junto a una zona comercial o de oficinas, y lugares similares, y la cantidad relativamente elevada de servidores del establecimiento estará justificada para un flujo

5. importante de entrada y salida de clientes.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria dos hojas de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una disposición de establecimiento para la

10. expendición de comidas y bebidas, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en planta de un establecimiento del tipo citado, apreciándose la situación de los servicios de cafetería, bar de bebidas alcohólicas, bar de bebidas refrescantes, restaurante y cocina.

15.

Las figuras 2, 3 y 4 corresponden a sendas secciones en alzado del establecimiento por planos indicados A-A, B-B y C-C, respectivamente.

20. Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1-, puertas de entrada y salida al establecimiento;

-2-, mostrador de la cafetería, constituido ventajosamente por una placa transparente y alargada, facultativamente reforzada

25. por sus partes laterales y sustentada mediante los soportes

-3- y -4- en sus extremos; -5-, lugar de circulación para los servidores de esta sección; -6-, cafeteras automáticas en número elevado, por ejemplo seis, separadas regularmente y atendidas cada una de ellas por un servidor dedicado; -7-, estante

30. superior, situado en el espacio entre dos cafeteras, destinado a contener botellas de licor, preferentemente dos de otras tan-



- tas clases, por ejemplo brandy-coñac y anís o ron; -8-, estante destinado a contener tazas limpias; -9-, estante destinado a contener vasos limpios; -10-, fregaderos para lavar vasos y tazas; -11-, espacio destinado a los usuarios de la cafetería;
5. -12-, mostrador destinado a la expendición de bebidas alcohólicas, preferentemente liso y sin sustentaciones intermedias, susceptible de llevar refuerzos laterales y sustentarse mediante los soportes terminales -13- y -14-, siendo -15- el espacio para la circulación de los servidores del bar; -16-, espejo;
10. -17- y -18-, estantes para botellas de diferentes licores y bebidas alcohólicas; -19- y -20-, fregaderos para el lavado de copas y vasos; -21-, espacio destinado a los usuarios del bar de bebidas alcohólicas; -22-, mostrador destinado a la expendición de bebidas refrescantes no alcohólicas, tales como
15. zumos de frutas, preparados con extractos de frutas o de cola, etc.; -23- y -24-, compartimientos frigoríficos del mostrador del bar de bebidas no alcohólicas; -25-, espacio para la circulación de los servidores de esta instalación; -26-, espejo; -27- y -28-, estantes para la ubicación de botellas de las diferentes especialidades, calidades, sabores y marcas, preferentemente con una botella de cada marca y especialidad; -29- y -30-, fregaderos para el lavado de vasos; -31-, espacio para los usuarios de este servicio de bar especializado; -32-, mostrador calorífero y frigorífico, según sus diferentes partes, destinado a contener platos preparados para un sistema de semiauto servicio, siendo -33- y -34- los diferentes compartimientos de aquél; -35-, espacio para la circulación de los usuarios del restaurante, limitado por una valla o barandilla divisoria -36-, siendo -37- una mesa auxiliar que contiene, por ejemplo, bandejas vacías, cubiertos, vinajeras, pan, platos y otros elementos para la formación de un servicio de comida; -38-, espa-
- 30.



cio acotado por una valla o división separadora -39-, destinado a la limitación del recinto del restaurante, el cual posee una pluralidad de mesas -40- y sillas -41- para los usuarios; -42-, cocina, separada del recinto anterior por las puertas

5. -49-.

La iluminación del local se realizará preferentemente mediante unas franjas que recorren las partes superiores de las paredes, junto a sus intersecciones con el techo, así como las partes centrales de este último en una disposición en forma de cruz. Así, los números -43- y -44-, -45- y -46- designan franjas iluminadoras, constituidas por ejemplo, por líneas de tubos de vidrio ocupados por gas neón del color y tonalidad conveniente, o bien por tubos fluorescentes en disposición lineal, facultativamente asociados a embellecedores, pantallas y difusores; -47- y -48-, formas lineales definiendo una cruz en el techo, colaborando con las franjas anteriores en la iluminación del local.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la disposición descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Disposición de establecimiento para la expendición de comidas y bebidas, caracterizado esencialmente por la provisión de mostradores independientes para los diferentes servicios de cafetería, bar de bebidas alcohólicas, bar de bebidas no alcohólicas y restaurante, estando constituidos los mostradores para los dos primeros servicios preferentemente por placas longitudinales sustentadas por sus lados mayores y soportadas por sus extremos, poseyendo la cafetería una pluralidad

3972

158822



lidad de máquinas automáticas productoras de infusiones de café, alternadas con espacios que contienen estantes destinados a soportar respectivamente pares de botellas conteniendo licores de diferentes especies, tazas y vasos para el servicio.

5. 2.- Disposición de establecimiento para la expendición de comidas y bebidas, según la reivindicación anterior, caracterizada por la provisión, en el servicio de bar de bebidas alcohólicas, además de un espejo central, de estantes para la sustentación de botellas conteniendo licores, y copas y otros utensilios, así como la provisión en las partes laterales de la instalación de fregaderos para el lavado de las copas utilizadas.

15. 3.- Disposición de establecimiento para la expendición de comidas y bebidas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la provisión, en el bar destinado al servicio de bebidas no alcohólicas y refrescantes, además de un espejo, de estantes laterales respecto al mismo destinados a sustentar botellas de las diferentes especialidades y marcas, así como, en las partes laterales, fregaderos para el lavado de los vasos utilizados, utilizándose un mostrador provisto de compartimientos frigoríficos en orden a la conservación de las bebidas a temperaturas bajas.

25. 4.- Disposición de establecimiento para la expendición de comidas y bebidas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la realización del restaurante a base de un sistema tipo semiautoservicio, comportando un armario-estante contenedor de bandejas y otros utensilios para la constitución de los cubiertos de servicio, un mostrador-armario con compartimientos frigoríficos y caloríferos, destinado a contener a las temperaturas adecuadas los diferentes platos preparados, con un espacio de circulación a lo largo del mostrador, li



mitado por una valla divisoria que lo separa del espacio que contiene una pluralidad de mesas y asientos destinados a los usuarios, quedando en proximidad del restaurante la cocina y dependencia anexas.

5. 5.- Disposición de establecimiento para la expendición de comidas y bebidas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la realización de la iluminación del local a base de una instalación de líneas luminosas constituidas preferentemente por tubos luminosos del color y tonalidad adecuados, en las partes superiores de las paredes, junto a sus intersecciones con el techo, y también formando una cruz en este último, definiendo paralelas medias para la forma rectangular del citado techo.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

6.- "DISPOSICIÓN DE ESTABLECIMIENTO PARA LA EXPENDICIÓN DE COMIDAS Y BEBIDAS".

20. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, 8 MAY. 1970

P.A. de D. Roque FERNÁNDEZ García,

ALFONSO DURÁN
p. p.



Fdo.: Luis Durán Benaján

mo.

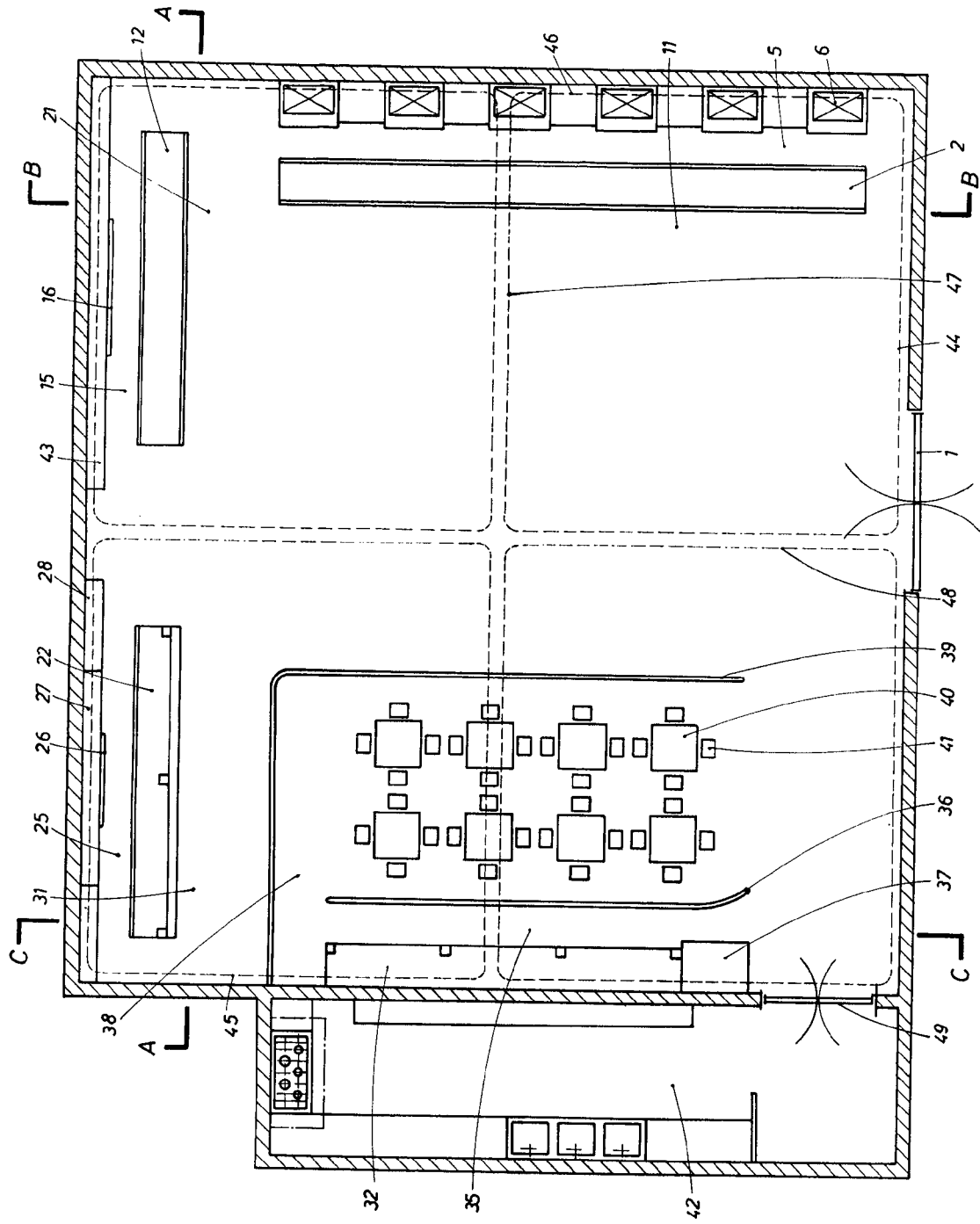


FIG.1



B-B 47

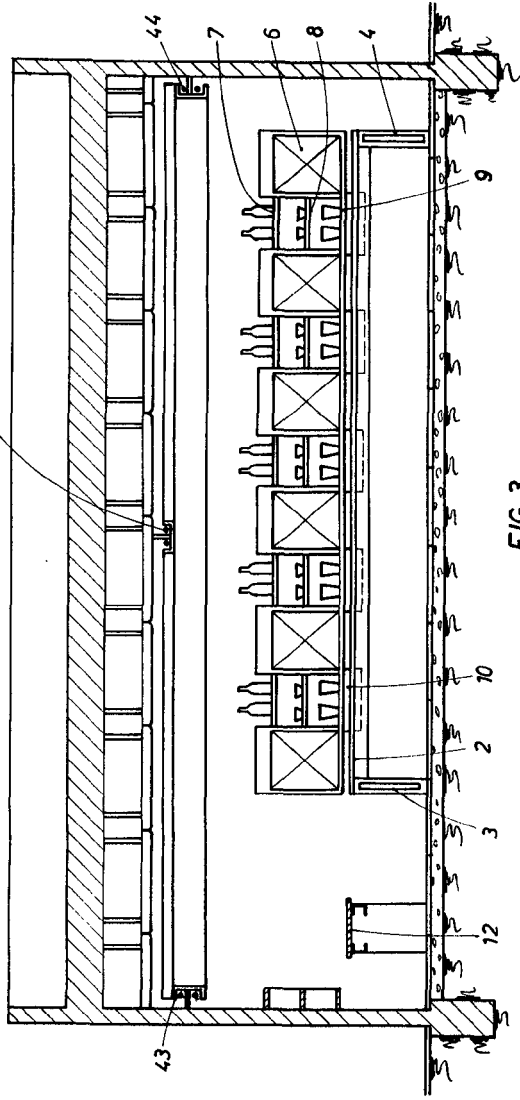


FIG. 3

C-C 47

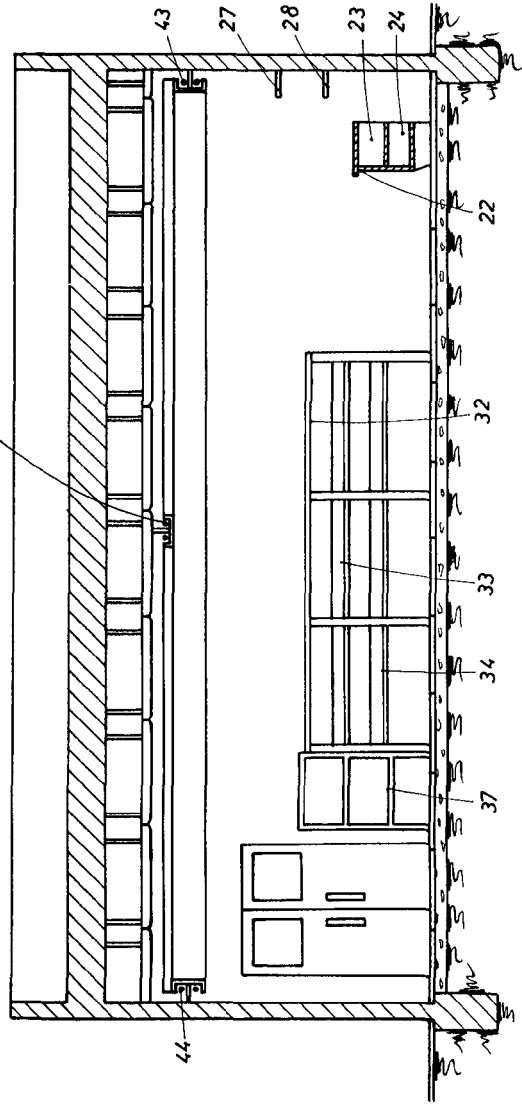


FIG. 4

BARCELONA,
P. A. ALFONSO DURAN
P. P.

8 MAY 1970